

## Cuatro décadas de “su” Constitución

Durante este mes asistiremos a los fastos y celebraciones para conmemorar el basamento legal en el que se apoya el Régimen de 1978 y para celebrar sus extraordinarios logros. Veremos al **Campechano** y a su heredero encabezar a la clase política en un gran espectáculo de mutuas alabanzas.

Pero la realidad demuestra que es evidente que pasadas cuatro décadas, los derechos sociales que se propugnan en esa piedra angular del Sistema ha ido deteriorándose y están cada vez más amenazados por el propio neoliberalismo que abandera la Carta Magna. El capítulo titulado “Principios rectores de la política social y económica” recoge una serie de derechos y fundamentos que vamos a enumerar someramente:

- Los poderes públicos “aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia” (artículo 39.1 CE).

- Corresponde a los mismos velar “por la seguridad e higiene en el trabajo” y garantizar “el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados” (artículo 40.2 CE).

- Los poderes públicos “mantendrán un régimen público de Segu-

ridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo” (artículo 41 CE).

- Se reconoce y ampara “el derecho a la protección de la salud” (artículo 43.1 CE). No obstante, compete a los poderes públicos “organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios” (artículo 43.2 CE).

- Los poderes públicos “promoverán y tutelarán el acceso a la cultura” (artículo 44.1 CE).

- Se reconoce el derecho a disfrutar de “un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona” (artículo 45.1 CE), correspondiendo a los poderes públicos velar “por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente” (artículo 45.2 CE).

- Se reconoce y proclama el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, encomendándose a los poderes públicos la misión de promover “las condiciones necesarias y [...] las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho” (artículo 47 CE).

- Los poderes públicos “garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad” (artículo 50 CE).

Todo esto es en definitiva papel mojado y una siniestra burla, siendo así que los “mercados”, los poderes económicos y los poderosos de siempre han sido en definitiva los grandes beneficiarios de las políticas de los sucesivos gobiernos de uno y otro signo. No olvidemos que los grandes partidos son aquellos que corrieron raudos a reformar el artículo 135 hace algo más de siete

años para incluir como prioridad el pago de la deuda bancaria. Desde luego, no esperemos de ellos ninguna iniciativa para hacer efectivos y plenos estos derechos sino más bien al contrario, legislarán y gobernarán en sentido radicalmente opuesto a las necesidades de las clases populares. Les da igual esa cantidad cada vez mayor de compatriotas arrojados a la intemperie, la precariedad laboral, los desahucios, el negro panorama

para nuestra juventud, el poder adquisitivo de nuestros mayores, etc.

Un Sistema que hace inviables los derechos que dice defender debe ser combatido políticamente con la finalidad de sustituirlo por otro que garantice un futuro de bienestar, justicia y prosperidad para todos. Necesitamos un nuevo modelo económico dirigido por la política y al servicio del pueblo. Es imprescindible poner



punto y final al dominio de esa minoría de españoles que agazapada en la gran propiedad, en las finanzas y en los negocios industriales, cuenta con el amparo directo del poder y que ha venido obteniendo grandes provechos, explotando la debilidad nacional y enriqueciéndose a costa de las anomalías y deficiencias sobre que está asentada nuestra organización política, económica y social entera. ■

## Gibraltar: La UE contra España

La reunión extraordinaria del Consejo Europeo celebrada en Bruselas solo puede calificarse como infame traición a España. Solo puede resumirse como un monumental desprecio de los que han primado los intereses de quien se iba, el Reino Unido (RU), sobre los de quien se quedaba en la UE, España. Así son las ratas traicioneras de Bruselas.

La infamia tiene nombre y apellidos: **Michel Barnier**, jefe del equipo negociador de la Comisión Europea para el Brexit. Este individuo siniestro hizo caso omiso de la posición inicial para el Acuerdo entre la Unión Europea (UE) y el Reino Unido (RU) basada en una de las directrices del Consejo Europeo, del 29 de abril de 2017, que señalaba que “después de

que Reino Unido abandone la Unión Europea, ningún acuerdo entre la UE y Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin un acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido”. El tal Barnier con el placet del borracho presidente de la Comisión, señor **Juncker**, desobedeció tal mandato, descolgándose del texto del Acuerdo en el último momento de la negociación.

Patéticas han sido las actuaciones de **Marco Aguiriano**, secretario de estado español para la UE desde junio de 2018, así como la de don **Pablo García-Berdoz**, embajador representante permanente de España ante la UE, que se dejaron sorprender “con alevosía y nocturnidad” por la deslealtad hacia España del señor

Barnier. ¿Negligencia o traición?

Y ridículo el circo montado por **Pedro Sánchez**, presidente del Gobierno, para intentar engañar al pueblo español. Anunció un voto si no se reformaba previamente el texto legalmente vinculante.

Y horas después, creyendo salvar la cara, se bajaba los pantalones a cambio de una mera declaración política escrita por otro personaje siniestro, **Donald Tusk** (presidente del Consejo Europeo) y el borracho Juncker que, obviamente, carece de carácter vinculante alguno. Y Sánchez nos lo vende como un “éxito histórico”.

Se ha desperdiciado una gran ocasión ofrecida por el Brexit, para sor-



tear la tradicional política británica de hechos consumados, pero nuevamente, las expectativas de muchísimos españoles se han visto defraudadas, cuando no traicionadas. Tras este fracaso diplomático, es evidente que como ha escrito el teniente general **Pedro Pitarch**, ese trozo de tierra española no se recuperará si no es por los mismos medios como se perdió: por la fuerza de las armas. ■



# Contra el Estado de las Autonomías

**E**l modelo territorial impuesto desde la Transición y su Constitución chapucera en 1978 —que derivó en los pactos autonómicos de 1981 y 1992— ha desembocado en un estrepitoso fracaso a nivel político, administrativo y económico dividido en 17 Comunidades Autónomas con posibilidad de ampliar sus competencias.

España, según el **Índice de Autoridad Regional**, es el segundo país del mundo (por detrás de Alemania) con más descentralización: política, económica, fiscal y administrativa. Este modelo conlleva problemas estructurales que van en continua evolución hacia una fragmentación territorial gracias a la autonomía en sí, que se ha convertido en un Estado dentro de otro Estado con similares competencias que hace y deshace a su antojo aumentando exponencialmente el gasto público en novedades (embajadas, aeropuertos fantasma, personal administrativo innecesario, organismos y entidades prescindibles.) y tomando una determinación competitiva con respecto a las demás CCAA.

Nos situamos a la cabeza de Europa, según la **OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos)**, en los indicadores de dispersión en renta, bienestar, educación, sanidad, empleo, ingresos y acceso a la vivienda como consecuencia del sistema autonómico. Donde la desigualdad es mayor o menor en unas Comunidades con respecto a otras. Está generando solo una tasa de crecimiento potencial a nivel nacional entre el 0'6 % y el 1'7 %, tasas muy bajas que están llevando a España a un estancamiento económico perpetuo. Lo propuesto por la OCDE es una depuración de los enfrentamientos de unas CCAA con otras por intereses políticos y partidistas para llegar a una cooperación de todas ellas en pro del desarrollo y el crecimiento general. Pero esto, para nosotros, solo sería un parche que no acaba con la raíz del problema: **el Estado Autonómico**.

No hay una unidad de mercado nacional, cada Reino Taifa Autonómico establece su propia legislación para producir, etiquetar y transportar mercancías provocando un fraccionamiento total en las medidas que a nivel general deben ser uniformes para que el desarrollo económico sea lineal.

Las CCAA son un foco de derroche de dinero público y endeudamiento que el Estado no controla absteniéndose de utilizar las pocas herramientas que tiene para intervenir.

La educación como competencia de la CCAA ha originado modelos de estudio a gusto de la misma, incluso con metodología posmoderna fracasada basada en el mínimo esfuerzo, el relativismo, la falta de motivación y estimulación del intelecto para crear interés en la materia a estudiar. También con libros de texto y profesorado que instruye a los jóvenes en doctrinas separatistas; reflejo de la influencia de los promotores del nacionalismo fragmentario en la Administración educativa para normalizar sus taras pseudohistóricas.

Las propias Comunidades desafían y ponen en cuestión la autoridad central haciendo uso de las herramientas y competencias dadas por la Constitución y el propio Estado con intención de debilitarlo y materializar sus deseos de ampliar aún más las susodichas en detrimento de la Nación.

Esta situación es resultado de lo establecido en la Constitución en “cuestión nacional”, tan ambigua que no concretan ni define nación y nacionalidad para contentar a los nacionalismos periféricos cediendo a sus teorías metafísicas plurinacionales. Incluso arma de soberanía a las CCAA que pretendan escindirse del resto de la nación, si se lo proponen.

Para sanear esta catástrofe habría que centralizar las competencias en el Estado (como la educación, que será competencia del Ministerio de Educación suprimiendo el separatismo en las aulas y construyendo una educación nacional uniformada y unitaria), aboliendo el sistema autonómico hasta sanear por completo los organismos oficiales e infraestructuras que han sido competencia de las diferentes autonomías y eliminar aquellas inservibles, creadas como nido de enclufismo, malversación y corrupción. Organizar el territorio del Estado en provincias —asegurando una igualitaria distribución de la riqueza nacional— como proceso transitorio hacia una estructuración comarcal, provincial y municipal con mayor holgura que permita la participación política y administrativa a los españoles de su entorno y se sientan partícipes de las gestiones acaecidas en el mismo. ■

# Revuelta

**ciE** stamos en el fin de la historia? Dicen algunos iluminados, *perros* del sistema cuando no ignorantes bienintencionados, que vivimos en una democracia, que gozamos de plenas libertades gracias al esfuerzo de otras generaciones y principalmente al desarrollo del capitalismo. Pero nosotros, los malos de la película, los malditos de esta sociedad según ellos, sabemos que no es gracias al capitalismo y cada vez más gente es consciente de ello en nuestra patria: España. Hablo del pueblo llano, ese mismo que está viendo como desde hace años el poder político se va debilitando y actúa en sumisión del Gran Capital, sea este de izquierdas o de derechas. Por mucho que en estos tiempos se revista la izquierda de cierta radicalidad, su cambio no es más que cambio de género, de nombres de calles, de casa... No obstante una cosa cierta que han proclamado ciertos sectores de la izquierda y con mucha razón, (y en algunos actos de Podemos) que hoy en día es un acto revolucionario defender la constitución. ¿Las reformas laborales del PPSOE ZP-Rajoy tienen algo que ver con el art. 35 de la constitución cuando dice que existe el *derecho a la remuneración suficiente para sus necesidades y las de su familia?* ¿Y no se escupe a los derechos de los españoles cuando hemos permitido que grandes empresas se lucren con la especulación en el sector de la vivienda, mientras trabajadores se suicidan por ser desahuciados de sus casas? Sin embargo la oligarquía no es idiota, los de arriba saben que es mejor engañar a la juventud en las facultades (especialmente de económicas) con el falso discurso del emprendimiento que no es más que una cortina de humo que los explotadores utilizan para colarnos el discurso individualista y competitivo. ¿Por qué no hablan de emprender empresas con un enfoque cooperativista? Crean jóvenes alienados sin conciencia de clase, que ven en el compañero un potencial competidor y en el patrón un socio que le da trabajo. Lo peor es la falta de conocimiento de los derechos, cambian las leyes y no nos damos cuenta, ha sido así con las sucesivas legislaciones de los partidos del sistema desde que este exis-

te, el objetivo es claro: que el ganado sea productivo. A todo esto hay que sumarle las últimas medidas del Sr. Sánchez respecto a la subida del diésel acompañada de una insignificante bajada del IVA cultural, junto a las protestas de los funcionarios de prisión o los trabajadores de la sanidad en Cataluña... Trabajadores contra el sistema que los exprime ya sea por parte del Estado (funcionarios) o por la empresa privadas, el pueblo empieza a hartarse y es que en la tónica del capitalismo no nos podemos engañar: se busca el máximo rendimiento de los factores productivos con el fin de la extracción del máximo beneficio particular cueste lo que cueste, porque el individuo para ellos es un *homo economicus* racional y egoísta. Ante los problemas de los que sufren el neoliberalismo lo que les interesa es echar balones fuera, para ello controlan los medios, si les falla la desastrosa situación de Venezuela, no tardan en sacar el problema del independentismo catalán donde curiosamente la “nación (fraccionaria)” oprimida es la primera que opriime a sus trabajadores, y, por qué no, utilizan el movimiento feminista y las reivindicaciones del género anunciado todo esto por los medios e incluso respaldada por la gran “feminista” **Ana Patricia Botín**, sucesora del Banco de Santander. Las cortinas de humo que crea el sistema no son pocas, mientras que los precios suben y los trabajadores ven que tienen dificultades para pagar el alquiler de la vivienda. Aprendamos de nuestro vecinos franceses, de los *gilets jaunes* (chalecos amarillos): han conseguido anular la subida del impuesto a los carburantes pero no es ese solo el motivo de sus protestas, se trata de defender al pueblo de la precariedad que está trayendo el homólogo francés de **Albert Rivera**, del elitismo burgués y cosmopolita que ve como unos paletos a la Francia rural, que no ha tardado en censurar todos los videos que iban circulando en Facebook sobre las revueltas a cambio de propaganda del blackfriday, como siempre tan cínicos los demócratas de ocasión.

Sin izquierdas ni derechas, desde la transversalidad contra el poder. Eso es la Patria, se construye desde abajo. ■

**VERTICE**  
Revista de IDEAS para gente con IDEAS

**INFORMACIÓN Y PEDIDOS:**  
vertice@comunidadvertice.es  
Whatsapp o Telegram: 611 007 129

